



Guatemala, 31 de enero de 2024

## **El Gobierno de la República de Guatemala en seguimiento al caso del “Proyecto Minero Cerro Blanco”, informa:**

- o La aprobación del instrumento ambiental no implica que se haya aprobado el cambio de actividad a cielo abierto. Esta solicitud se encuentra aún en fase de análisis y evaluación, por lo que la mina no está operando.
- o Se ha integrado una “Mesa Técnica de Trabajo Interinstitucional” por parte del Ministerio de Energía y Minas, Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales, con el acompañamiento del Ministerio de Relaciones Exteriores, para el seguimiento de este caso.